



Expediente: 234/24

Carátula: GOMEZ LUCIANA EDITH C/ ESPARZA CARLOS RODOLFO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **15/10/2024 - 04:53**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ESPARZA, CARLOS RODOLFO-DEMANDADO

20325626969 - GOMEZ, LUCIANA EDITH-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 234/24



H20702718522

JUICIO: GOMEZ LUCIANA EDITH c/ ESPARZA CARLOS RODOLFO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 234/24

CONCEPCION, 14 de octubre de 2024.-

Téngase presente el dictámen fiscal que antecede. Atento a ello, corresponde declarar la incompetencia de este Juzgado en lo relacionado al presente proceso de acuerdo a las previsiones normativas que imponen la competencia material de los juzgados de familia, artículo 59 ley 9.581, inc. 10.-

Remítanse las presentes actuaciones a través de mesa de entradas civil a la Oficina de Gestión Asociada del fuero de Familia de este Centro Judicial.- ACC

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.